202320036013

ENVIADO POR:

ASUNTOS: TRAMITES ICFES

FECHA: 16/11/2023

DESTINO: 0026-FACTURACIÓN ELECTRONICA

DATOS BÁSICOS CIUDADANO	
Los campos marcados con * son obligatorios	
Tipo de Solicitud	FACTURA
Tipo de Solicitante	Proveedor
Dependencia Supervisora	17027
Número de Contrato	751 DE 2023
Tipo de Identificación	NIT
No.de Identificación	900226876
Nombres	
Apellidos	
Nombre	VISION Y PROYECTOS S.A.S.
Correo electrónico	J.HENAO@VISIONYPROYECTOS.COM
Dirección de notificación	CALLE 98 A # 51 - 72 OFICINA 501
Barrio / Vereda / Corregimiento	BOGOTÁ
Teléfono Fijo	
Teléfono Celular	318248050
País	COLOMBIA
Departamento	BOGOTÁ
Ciudad	BOGOTÁ D. C.

Digite el texto que resume su solicitud	Factura Electrónica correspondiente al quinto pago por valor de 50 por ciento del valor de la prueba, de acuerdo con las sesiones y codificaciones efectivamente ejecutadas de la prueba (SABER 3579) del contrato No. ICFES-751-2023
¿El tramite a radicar es para un tercero?	
Tipo de documento del tercero	
Número de documento del tercero	
Nombres y apellidos completos del tercero	

VISION & PROYECTOS S.A.S.

NIT: 900226876 - 0
Ciudad: BOGOTÁ, D.C., Bogotá
Teléfonos: 2181316
Dirección: calle 98A # 51-72 ofc 501

RESPONSABLE IVA - ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: 7020 - TARIFA ICA BOGOTA: 8.66X1000

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764045065196 del 2023-02-27 al 2024-02-27 autorizado del FEVS67 al FEVS300

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA # **FEVS98**

Fecha factura: nov. 16, 2023 10:47:46
Vencimiento: dic. 15, 2023
Tipo de pago: Crédito
Medio de pago: Acuerdo mutuo
Moneda: COP

FACTURADO A:

Cliente: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES
NIT: 860024301-6
Email: mcastano@icfes.gov.co
Tel: 4841410
Dirección: CL 26 No.69-76 TO FUEGO P 15
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. / COLOMBIA

#	CÓDIGO	NOMBRE	CANT.	PRECIO UNIT.	% DESC.	IMPUESTOS	SUBTOTAL	TOTAL
1	005	**CONSULTORÍAS** Unidad: ZZ Un quinto pago correspondiente del 50% del valor de la prueba de acuerdo con las sesiones y codificaciones efectivamente ejecutadas	1	$ 167,093,539.00	0%	IVA:19% INC:0%	$ 167,093,539.00	**$ 198,841,311.00**

Cantidad de lineas: 1

NOTAS

Por favor consignar en la cuenta de BANCO DE BOGOTA No. 000311324 - Cta Corriente.

Observación

CONTRATO No. ICFES-751-2023

RESUMEN

Subtotal:	**$ 167,093,539.00**
Total impuestos:	**$ 31,747,772.00**
Total IVA:	$ 31,747,772.00
TOTAL	$ 198,841,311.00

Valor en letras: CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO MIL TRESCIENTOS ONCE CON 00/100 M/CTE PESOS

CUFE: 90e8cee79be7b8a1c76cc404d85519ce8e3aea7703b406d53a9af5ef7e2e512c16aef73c0c1d28b92b64930696b306e0

Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS – NIT 900399741 – Software: PL-COLAB.

Información Pública Clasificada

icfes	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: GAB -FT035**
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	**Versión: 004**

Clasificación de la Información					
	X	PÚBLICA		CLASIFICADA	RESERVADA

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**	**Fecha de certificación:** **16/11/23**

Contrato No:	751	**Fecha de contrato:**	**21/06/23**		**Nombre del contratista**	**VISION & PROYECTOS SAS**			
No. de factura o documento equivalente:	FEVS98	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO** x	**NIT / C.C contratista:**	**900.226.876-0**		
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	5			**Periodo a pagar:**	**DE:**	**1/10/23**	**A:** **14/11/23**

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Prestación de servicios para la codificación de respuestas a las preguntas abiertas, ensayos y demás instrumentos de evaluación, correspondientes a los diferentes exámenes y pruebas a cargo del Icfes en 2023. Las actividades desarrolladas en este periodo se detallan a continuación:

1.Apoyo en la disposición y mantenimiento del personal mínimo exigido para la codificación del módulo de Competencias Comunicativas en Lenguaje: Escritura, de las pruebas Saber 3.º, 5.º, 7.º y 9.º. El equipo que finalizó el proceso de codificación estuvo conformado por:
13 coordinadores de codificación
210 monitores
3106 codificadores
2.Apoyo en la coordinación de las actividades con coordinadores de codificación, monitores y codificadores para dar cumplimiento el proceso de codificación del módulo de Competencias Comunicativas en Lenguaje: Escritura, de las pruebas Saber 3.º, 5.º, 7.º y 9.º, de acuerdo con el plan de trabajo establecido con el Icfes.
3.Apoyo en la disposición continua de la plataforma para la gestión de la contratación del personal que participa en el proyecto, de acuerdo con las necesidades técnicas señaladas en el Anexo técnico y que permite el acceso al Icfes para conocer la información disponible.
4.Apoyo en la asignación de códigos, por parte del equipo de codificación contratado, a las respuestas a preguntas abiertas del módulo de Competencias Comunicativas en Lenguaje: Escritura, de las pruebas Saber 3.º, 5.º, 7.º y 9.º, de conformidad con los criterios técnicos y de seguridad establecidos para tal fin.
5.Se garantizó la asistencia del equipo de codificación a retroalimentaciones, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Icfes para este propósito.
6.Apoyo en el seguimiento a la codificación de los textos del módulo de Competencias Comunicativas en Lenguaje: Escritura, de las pruebas Saber 3.º, 5.º, 7.º y 9.º.
7.Realización de seguimiento y calibración al equipo de trabajo, a través de retroalimentaciones y gestiones contractuales para el cumplimiento de los
8.indicadores de calidad del proceso de codificación del módulo de Competencias Comunicativas en Lenguaje: Escritura, de las pruebas Saber 3.º, 5.º, 7.º y 9.º, de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos por el Icfes.
9.Apoyo en la codificación de textos del módulo de de Competencias Comunicativas en Lenguaje: Escritura, de las pruebas Saber 3.º, 5.º, 7.º y 9.º, a través de la plataforma de codificación dispuesta por el Icfes.
10.Elaboración del quinto informe de ejecución contractual con las actividades llevadas a cabo hasta la fecha del presente informe.
11.Apoyo en la asignación de códigos a las discrepancias halladas, por parte de monitores y coordinadores de codificación, en el marco del proceso de codificación del módulo de Competencias Comunicativas en Lenguaje: Escritura, de las pruebas Saber 3.º, 5.º, 7.º y 9.º, de conformidad con los criterios técnicos y de seguridad establecidos para tal fin.
12.OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELATIVAS A LOS ADICIONALES DE LA PROPUESTA DEL CONTRATISTA.
13.Apoyo en la disposición continua de la herramienta de visualización de pagos a integrantes de los equipos de codificación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.5.1.2 del estudio previo.
14.Apoyo en revisión y validación de modelo de Inteligencia Artificial para clasificación de respuestas escritas y sus características.

valor factura No. FEVS98 = $198.841.311
valor a pagar: $198.841.311

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.
4. Que la información documental correspondiente al pago del mes anterior se encuentra cargada y aprobada en la plataforma Secop II.

Código	Nombre de C.C / Prueba / Proyecto de Evaluación	Monto a Pagar
PRMN01	Prueba Saber 3, 5 y 9	198.841.311
Tipo de moneda	**Pesos colombianos** / **Total (valor a Pagar)**	**198.841.311**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**DANIELA PÉREZ OTAVO**	
FIRMA:	Daniela Pérez Otavo	
CARGO:	**SUBDIRECTORA DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS**	
VISTO BUENO (Si aplica) Nombre / Firma o Visto bueno	**Nombre: Gisset Juliany Velásquez Rojano**	**Firma o Vo.Bo.:** Gisset Velásquez

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	VISION & PROYECTOS S.A.S.			
C.C. / C.E. / NIT :	900.226.876-0			
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/10/2023	**Hasta**	14/11/2023
INFORME No.:	005			

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NO. CONTRATO / NO. CONVENIO:	ICFES-751-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN:	21/06/2023
FECHA ACTA DE INICIO:	26/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2023
ADICIONES Y/O MODIFICACIONES:	N/A
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios para la codificación de respuestas a las preguntas abiertas, ensayos y demás instrumentos de evaluación, correspondientes a los diferentes exámenes y pruebas a cargo del Icfes en 2023.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 2.642.315.057
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$1.212.636.592
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$1.429.678.465
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 DE DICIEMBRE DE 2023, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, a saber: Expedición del Registro Presupuestal y Aprobación de la Garantía.
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	10783
SUPERVISIÓN:	La supervisión en la ejecución del presente contrato estará a cargo de el(la) SUBDIRECTOR(A) DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS o quien designe el Ordenador del Gasto mediante memorando, de acuerdo con la solicitud del (la) jefe (a) de la dependencia, el cual deberá cumplir las obligaciones y actividades establecidas en el Manual de Contratación del Icfes y en la guía establecida para ello.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	El ICFES pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, para cada una de las pruebas, de la siguiente forma: 1. Un primer pago correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor inicial de la prueba, de acuerdo con la entrega del cronograma de actividades; el módulo, sistema o plataforma tecnológica para la gestión de la información de contratación; y el nombramiento de la totalidad del equipo de codificación previa convocatoria, selección y asignación; documentado y recibido a satisfacción por el supervisor del contrato. 2. Un pago de hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor total de la prueba de acuerdo con las sesiones y codificaciones efectivamente ejecutadas, valor resultante de multiplicar los precios unitarios ofertados por el contratista por las cantidades realmente ejecutadas de cada prueba, una vez finalice la codificación y se valide por parte de la supervisión. 3. Un pago de hasta el treinta por ciento (30%) del valor total de la prueba, valor resultante de multiplicar los precios unitarios ofertados por el contratista por las cantidades realmente ejecutadas de cada prueba, una vez finalice la codificación y se valide por parte de la supervisión, previa entrega a satisfacción por parte del supervisor del contrato del informe del proceso de codificación, los pagos a los integrantes del equipo de codificación y la ejecución de la totalidad de obligaciones pactadas contractualmente. PARÁGRAFO PRIMERO: Los anteriores pagos estarán sujetos a los cronogramas y lineamientos señalados en la Circular 03 de 2023 y demás circulares que la modifiquen, adicionen o sustituyan, emitidas por la Secretaría General y la Subdirección Financiera y Contable de la Entidad. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos deberán estar debidamente verificados, soportados y avalados por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: Todas las actividades, servicios o bienes prestados o entregados por EL CONTRATISTA, sin el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato o que sean ejecutados por fuera del objeto, obligaciones

	contractuales o del contrato en general, no serán reconocidos ni pagados por El Icfes. PARÁGRAFO CUARTO: El Icfes realizará los pagos a EL CONTRATISTA mediante el Sistema Automático de Pagos, previa radicación de los documentos requeridos por El Icfes. La entidad descontará del valor pactado los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones a que haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente. EL CONTRATISTA autoriza a El Icfes a realizar los descuentos o retenciones establecidos en la ley y los ordenados por autoridad judicial o administrativa. Los pagos mencionados se realizarán previa entrega de los siguientes documentos: a) Factura. En caso de aplicación de los ANS debe incluirse el descuento en la factura o allegar la nota crédito respectiva. b) Certificado de Cumplimiento expedido por el Supervisor y c) Certificado de estar al día en el pago de la seguridad social integral y parafiscales suscrito por el representante legal o por el revisor fiscal, según sea el caso. PARÁGRAFO QUINTO: En caso de que la factura(s) no haya(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañe(n) de los documentos requeridos para el pago, o no se aplique el descuento por ANS correspondiente o la nota crédito respectiva, el trámite de pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. En el caso en que el cumplimiento de la condición no se dé en la oportunidad señalada, El Icfes no efectuará el pago hasta cuando EL CONTRATISTA no evidencie el cumplimiento de las obligaciones respectivas, previa aprobación por parte del Supervisor.
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA. En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:	

NO. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR
FEVS83	02/08/2023	$206.344.649
FEVS88	07/09/2023	$563.970.097
FEVS91	04/10/2023	$330.134.891

FEVS96	10/11/2023	$113.520.955

PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					x							
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**ANEXOS (Describir y adjuntar productos cuando a ello haya lugar, entregables u otras condiciones.)**
1. Disponer y mantener durante toda la ejecución del contrato el equipo mínimo de trabajo exigido contractualmente, cumpliendo con los perfiles y plazos establecidos en el anexo técnico.	**1**	Apoyo en la disposición y mantenimiento del personal mínimo exigido para la codificación del módulo de Competencias Comunicativas en Lenguaje: Escritura, de las pruebas Saber 3.º, 5.º, 7.º y 9.º. El equipo que finalizó el proceso de codificación estuvo conformado por: - 3 coordinadores de codificación - 10 monitores - 106 codificadores	No aplica
2. Definir de común acuerdo con la supervisión del contrato, planes de trabajo y coordinar las actividades que permitan dar cumplimiento a los procesos de codificación de respuestas a preguntas abiertas, así como cumplir durante toda la ejecución del contrato con los tiempos definidos en el cronograma de actividades. Dichos planes de trabajo se definirán en la reunión inicial de cada proceso de codificación.	**1**	Apoyo en la coordinación de las actividades con coordinadores de codificación, monitores y codificadores para dar cumplimiento el proceso de codificación del módulo de Competencias Comunicativas en Lenguaje: Escritura, de las pruebas Saber 3.º, 5.º, 7.º y 9.º, de acuerdo con el plan de trabajo establecido con el Icfes.	No aplica

3. Poner a disposición de la entidad un módulo, sistema o plataforma tecnológica para la gestión de la información de la contratación de los profesionales que ejercerán los diferentes roles exigidos contractualmente, dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio.	**1**	Apoyo en la disposición continua de la plataforma para la gestión de la contratación del personal que participa en el proyecto, de acuerdo con las necesidades técnicas señaladas en el Anexo técnico y que permite el acceso al Icfes para conocer la información disponible.	No aplica
4. Apoyar la disposición, organización del material y asignación de códigos a las respuestas a preguntas abiertas en el módulo, herramienta o formato dispuesto por el Icfes, de conformidad con los criterios técnicos y de seguridad establecidos para tal fin.	**1**	Apoyo en la asignación de códigos, por parte del equipo de codificación contratado, a las respuestas a preguntas abiertas del módulo de Competencias Comunicativas en Lenguaje: Escritura, de las pruebas Saber 3.º, 5.º, 7.º y 9.º, de conformidad con los criterios técnicos y de seguridad establecidos para tal fin.	Certificado de codificación Competencias Comunicativas en Lenguaje: Escritura, de las pruebas Saber 3.º, 5.º, 7.º y 9.º.
5. Garantizar que el equipo de codificación participe, cumplida y activamente, durante los talleres de formación, codificación, retroalimentación, marcha blanca y demás actividades que se programen por parte de la supervisión y que tengan relación directa con el objeto contractual.	**1**	Se garantizó la asistencia del equipo de codificación a retroalimentaciones, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Icfes para este propósito.	No aplica
	2	Apoyo en el seguimiento a la codificación de los textos del módulo de Competencias Comunicativas en Lenguaje: Escritura, de las pruebas Saber 3.º, 5.º, 7.º y 9.º.	(Material confidencial. No se incluyen anexos).
6. Realizar seguimiento y calibración al equipo de trabajo para garantizar que se apliquen los criterios establecidos en las guías, manuales de codificación y demás documentos técnicos que hagan parte del proceso.	**1**	Realización de seguimiento y calibración al equipo de trabajo, a través de retroalimentaciones y gestiones contractuales para el cumplimiento de los indicadores de calidad del proceso de codificación del módulo de Competencias Comunicativas en Lenguaje: Escritura, de las pruebas Saber 3.º, 5.º, 7.º y 9.º, de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos por el Icfes.	(Material confidencial. No se incluyen anexos).

7. Suscribir un acuerdo de confidencialidad y borrado seguro de la información, y hacerlo extensivo a cada una de las personas contratadas para llevar a cabo la ejecución del contrato, debiendo ser suscrito además por cada uno de los integrantes del equipo de trabajo utilizado en la ejecución del contrato.	**1**	En este mes no se ha requerido realizar actividades relacionadas con esta obligación.	
8. Utilizar las herramientas, formatos y/o los instrumentos dispuestos por el Icfes para la codificación de las pruebas y, en general, para la ejecución contractual.	**1**	Apoyo en la codificación de textos del módulo de de Competencias Comunicativas en Lenguaje: Escritura, de las pruebas Saber 3.º, 5.º, 7.º y 9.º, a través de la plataforma de codificación dispuesta por el Icfes.	(Material confidencial. No se incluyen anexos).
9. Entregar los informes que solicite el Icfes por medio del supervisor, así como los pactados en el contrato dentro de los tiempos del cronograma de actividades, en relación con la ejecución, gestión y coordinación del proceso de codificación, durante el desarrollo del proceso, los cuales deben contener como mínimo las actividades desarrolladas, la metodología, el personal, el pago, las herramientas y demás información solicitada por la supervisión.	**1**	Elaboración del quinto informe de ejecución contractual con las actividades llevadas a cabo hasta la fecha del presente informe.	Informe de ejecución contractual 005.
10. Gestionar la codificación de las discrepancias halladas en los procesos de codificación, de acuerdo con los lineamientos técnicos y de seguridad establecidos por el Icfes.	**1**	Apoyo en la asignación de códigos a las discrepancias halladas, por parte de monitores y coordinadores de codificación, en el marco del proceso de codificación del módulo de Competencias Comunicativas en Lenguaje: Escritura, de las pruebas Saber 3.º, 5.º, 7.º y 9.º, de conformidad con los criterios técnicos y de seguridad establecidos para tal fin.	(Material confidencial. No se incluyen anexos).

11. Realizar un informe final por cada uno de los procesos de codificación que incluya el desempeño del grupo de trabajo y las lecciones aprendidas.	**1**	En este mes no se ha requerido realizar actividades relacionadas con esta obligación.	
12. Las demás que se encuentren relacionadas con el objeto del contrato.	**1**	En este mes no se ha requerido realizar actividades relacionadas con esta obligación.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELATIVAS A LOS ADICIONALES DE LA PROPUESTA DEL CONTRATISTA.			

1. Realizar la entrega sin costo para el Icfes de una herramienta tecnológica en línea y desde internet que permita la consulta y visualización al equipo de codificación del estado de sus pagos, el monto cancelado y el medio por el cual se realizó el pago con periodicidad o corte diario; esta consulta y visualización debe ser única y exclusivamente para cada persona, teniendo en cuenta la Ley estatutaria 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1081 de 2015 y el Decreto 255 de 2022, en donde se regula la protección de datos personales. El contratista además deberá cumplir la Política de Tratamiento de Datos Personales. Esta herramienta tecnológica debe estar disponible desde el inicio hasta finalizar el contrato y el Icfes deberá tener un usuario de consulta que le permita la consulta y visualización de la totalidad del estado de los pagos al equipo de codificación en línea y con periodicidad o corte diario.	**1**	Apoyo en la disposición continua de la herramienta de visualización de pagos a integrantes de los equipos de codificación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.5.1.2 del estudio previo.	No aplica

2. Poner a disposición y sin costo para el Icfes un profesional para apoyar a partir de modelaciones construidas por el Instituto utilizando métodos de inteligencia artificial y con el fin de realizar ejercicios exploratorios de codificación a las pruebas de Comunicación Escrita, de los exámenes Saber Pro y Saber TyT primer semestre y de Competencias comunicativas en lenguaje: Escritura, de las pruebas Saber 3.º, 5.º, 7.º y 9.º.	**1**	Apoyo en revisión y validación de modelo de Inteligencia Artificial para clasificación de respuestas escritas y sus características.	No aplica

5. CONSTANCIAS

*La Supervisora **Daniela Pérez Otavo**, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción.*

El contratista cumplió a cabalidad con: i) las obligaciones generales y específicas pactadas, ii) las referentes a las obligaciones frente al sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo –SG-SST, iii) las señaladas en la política ambiental y iv) las correspondientes a las políticas y procedimientos de seguridad y privacidad de la información.

Daniela Pérez Otavo,** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: **Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.

6. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

NOTA: Este informe debe ser diligenciado EXCLUSIVAMENTE por el CONTRATISTA.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **16** de **noviembre** de **2023.**

Elaboró	Revisó	Aprobó
Carlos Alberto Bula Gazabón	**Julio César Rodríguez Hincapié**	**Daniela Pérez Otavo**
Contratista	Apoyo a supervisor o funcionario	Supervisora

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES

VISIÓN & PROYECTOS®
Consultorías Organizacionales

VISION & PROYECTOS S.A.S.

Socialmente responsables

Tel: (57) (1) 218 1316
Móvil: (57) 318 248 0550
Info@visionyproyectos.com
www.visionyproyectos.com
Calle 98 A # 51 - 72 Oficina 501
Bogotá D.C. - Colombia

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2023

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Yo EDITH ESPERANZA CASTELLANOS BAUTISTA, en calidad de Revisor Fiscal de la Compañía **VISION & PROYECTOS S.A.S.**, con Nit. 900.226.876-0, identificado con cédula de ciudadanía No. 41.725.075 de Bogotá, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la compañía **VISION & PROYECTOS S.A.S.,** se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos sus empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

VISIÓN & PROYECTOS®
Consultorías Organizacionales

Firma: _____
Nombre: EDITH ESPERANZA CASTELLANOS BAUTISTA
C. C. No. 41.725.075 de Bogotá.
En calidad de: Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional (Revisor Fiscal) No. 11524-T

DOCUMENTOS REVISOR FISCAL

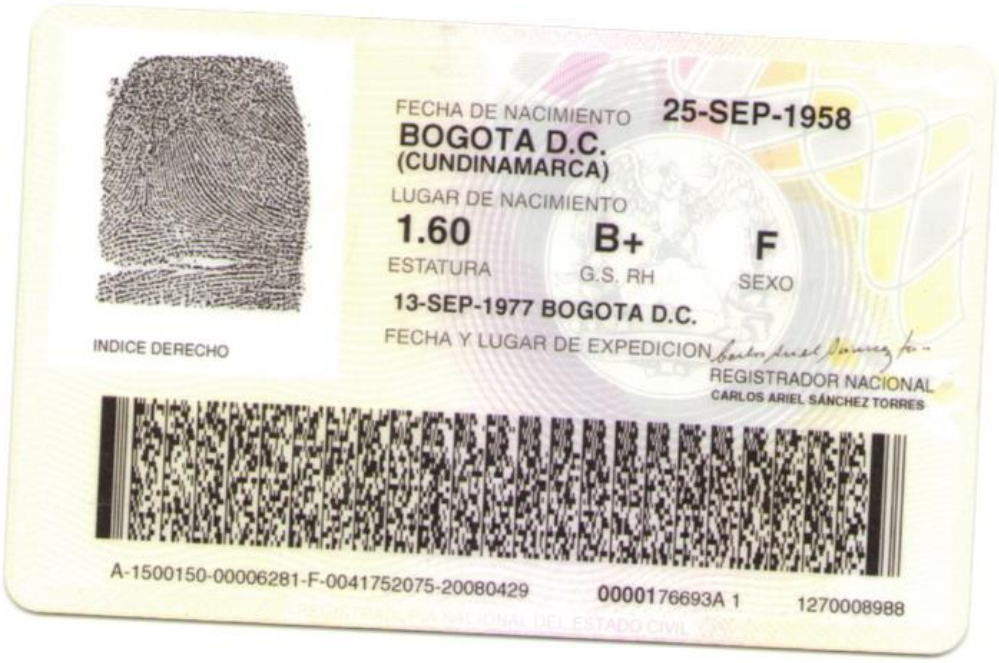
VISIÓN & PROYECTOS®
Consultorías Organizacionales

VISION & PROYECTOS S.A.S

Socialmente responsables

Tel: (57) (1) 218 1316
Móvil: (57) 318 248 0550
Info@visionyproyectos.com
www.visionyproyectos.com
Calle 98 A # 51 - 72 Oficina 501
Bogotá D.C. - Colombia


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 41.752.075
CASTELLANOS BAUTISTA
APELLIDOS
EDITH ESPERANZA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1958
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
13-SEP-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00006281-F-0041752075-20080429
0000176693A 1
1270008988

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



1524-T

EDITH ESPERANZA
CASTELLANOS BAUTISTA
C.C. 41.752.075
RESOLUCION INSCRIPCION 1783-T FECHA 23-XI-84
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00019025



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0E28E8D04E2930D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDITH ESPERANZA CASTELLANOS BAUTISTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41752075 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 11524-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14814676319

(415)7707212489984(8020) 000001481467631 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 6 8 7 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VISION & PROYECTOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 98 A 51 72 OF 501

42. Correo electrónico contacto@visionyproyectos.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 1 8 1 3 1 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 0 8 0 7 0 1	8 6 9 9	2 0 0 8 0 7 0 1	7 0 1 0	7 7 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 1 61. Fecha 2022 - 02 - 25 / 09 : 05: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTANEDA MEDINA MYRIAM
985. Cargo Gestor I

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14814676319

(415)7707212489984(8020) **000001481467631 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 6 8 7 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	3 6
73. Fecha	2 0 0 8 0 7 0 1	2 0 2 2 0 2 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 7 0 1	2 0 2 2 0 2 2 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 8 1 4 7 0 5	0 1 8 1 4 7 0 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 0 7 0 1	2 0 2 2 0 2 1 5
81. Hasta	2 1 0 0 1 2 3 1	2 1 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2	2 1	2 0 2 2 0 2 1 5		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14814676319

(415)7707212489984(8020) **000001481467631 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 6 8 7 6	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 7 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 5 3 3 6 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AVILA	MONDRAGON	PEDRO	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 8 0 7 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 0 7 2 4 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AVILA	MONDRAGON	ELIZABETH	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14814676319

(415)7707212489984(8020) **000001481467631 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 6 8 7 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 3 3 6 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AVILA	MONDRAGON	PEDRO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,042	9 9	2 0 0 8 0 7 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 0 7 2 4 9 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AVILA	MONDRAGON	ELIZABETH	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
42	1	2 0 0 8 0 7 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14814676319

(415)7707212489984(8020) **000001481467631 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 6 8 7 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 7 5 2 0 7 5		1 1 5 2 4

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CASTELLANOS	BAUTISTA	EDITH	ESPERANZA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 7 2 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 0 8 6 5 9 5 8		1 4 3 1 3 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MURCIA	MARCELO	YENNY	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 4 0 2

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900226876
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VISION PROYECTOS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 98A NO.51-72 OFICINA	TELÉFONO:	2181316
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7899001089**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/10/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		226570635

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 189.500
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 3.448.600
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	$ 290.800
800224808	230301	230301-PORVENIR	3	$ 1.559.400
		SUBTOTAL:	9	**$ 5.488.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	2	$ 119.400
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	4	$ 2.022.900
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 72.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	$ 119.100
		SUBTOTAL:	9	**$ 2.333.400**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	9	$ 1.313.200
		SUBTOTAL:	9	**$ 1.313.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	9	$ 171.300
		SUBTOTAL:	9	**$ 171.300**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	1	$ 240.000
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 360.000
		SUBTOTAL:		**$ 600.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 9.906.200**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 9.906.200**



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900226876
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VISION PROYECTOS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 98A NO.51-72 OFICINA	TELÉFONO:	2181316
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7895475531**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/09/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		154203382

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 185.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 3.448.600
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	$ 290.800
800224808	230301	230301-PORVENIR	3	$ 1.564.000
		SUBTOTAL:	9	**$ 5.489.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	2	$ 118.400
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	4	$ 2.024.000
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 72.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	$ 119.100
		SUBTOTAL:	9	**$ 2.333.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	9	$ 1.313.500
		SUBTOTAL:	9	**$ 1.313.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	9	$ 171.800
		SUBTOTAL:	9	**$ 171.800**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	1	$ 240.000
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 360.000
		SUBTOTAL:		**$ 600.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 9.907.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 9.907.800**



Banco de Bogotá

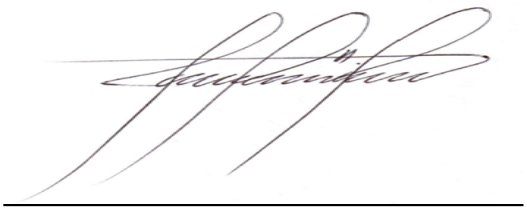
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa VISION Y PROYECTOS LTDA identificado(a) con NIT 9002268760 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 000311324 desde el 10 de abril de 2019, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 27 de julio de 2023 , a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota